



San Ramón de la Nueva Orán, 23 DIC 2025

Expediente N° 10.093/2013.-

**Resolución N° D-ORAN-738/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-403/2013 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **Ecología General** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-NAT-1106/2013 el Ing. Marcelo Nahuel Morandini hizo toma de posesión en el cargo de referencia, el 06 de agosto de 2013; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-730/2013; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-681/2014; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-878/2015; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-635/2016; prorrogado por Resolución N° D-NAT-1913/2017 convalidado por Resolución N° CD-NAT-070/2018; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-644/2018; prorrogado por Resolución N° SO-016/2020; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-242/2020; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-410/2021; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-NAT-084/2023.

Que, por Resolución N° CD-NAT-307/2018 se otorga Aumento Temporario de Dedicación al Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple a Semieclusiva en la asignatura **Ecología General** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-NAT-923/2018, el Ing. Marcelo Nahuel Morandini hizo toma de posesión en el Aumento Temporario de Dedicación, el 17 de julio de 2018; prorrogado por Resolución N° SO-017/2020; prorrogado por Resolución N° CD-NAT-421/2021; prorrogado mediante Resolución N° CD-NAT-084/2023; siendo su última prórroga por Resolución N° D-ORAN-023/2025 convalidado por Resolución N° CD-ORAN-067/2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva Resolución.-

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga de la Designación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, asimismo solicita prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la prórroga de designación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-651/2015, Año 2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, de la misma manera informa que corresponde imputar la prórroga del Aumento Temporario de Dedicación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Segundo Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, es siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

Expediente N° 10.093/2013.-

**Resolución N° D-ORAN-738/2025.-**

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Ecología General”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, designado por Resolución N° CD-NAT-403/2013.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Ecología General”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, designado por Resolución N° CD-NAT-403/2013.

ARTICULO 3º: Prorrogar la designación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Ecología General”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, designado por Resolución N° CD-NAT-403/2013.

ARTICULO 4º: Imputar la presente prorroga de designación en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-651/2015, Año 2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 5º: Prorrogar el Aumento Temporario de Dedicación del Ing. Marcelo Nahuel Morandini, D.N.I. N° 26.988.577, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **“Ecología General”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, Aumentando de Dedicación por Resolución N° CD-NAT-307/2018.

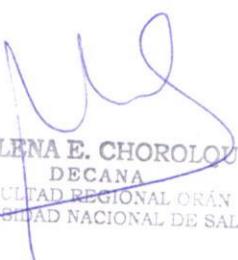
ARTICULO 6º: Imputar la presente prorroga de Aumento Temporario de Dedicación en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Según Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 7º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLOQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA